



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
12 de enero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de Comercio y Desarrollo**  
**Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo**  
**Segundo período de sesiones**  
Ginebra, 24 y 25 de marzo de 2010  
Tema 2 del programa provisional

### Programa provisional y anotaciones

#### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas.
4. Examen e identificación de oportunidades para la diversificación de la matriz energética, incluidas las energías renovables, teniendo presentes las necesidades de los países de lograr un equilibrio apropiado entre la seguridad alimentaria y las preocupaciones sobre la energía.
5. Políticas e instrumentos relacionados con el comercio y maneras en que pueden utilizarse para resolver los problemas relacionados con los productos básicos.
6. Políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades.
7. Aprobación del informe de la reunión.

#### II. Anotaciones al programa provisional

##### Tema 1. Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

## **Tema 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. La reunión dispondrá de dos días, el 24 y el 25 de marzo de 2010, para realizar su labor. Al final del presente documento figura el calendario provisional de reunión para esos dos días. A más tardar una semana antes de la reunión se distribuirán los programas pormenorizados.

### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/6 Programa provisional y anotaciones

## **Tema 3. Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas**

3. El párrafo 91 del Acuerdo de Accra dice lo siguiente: "La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas. En ese contexto, deberá vigilar los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y ocuparse de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza". En consecuencia, la reunión de expertos examinará los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos, prestando la debida atención a los principales sectores de esos productos, y analizará las repercusiones que tienen en el desarrollo.

### **Resultado previsto**

4. El debate sobre este tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos y representantes de las organizaciones internacionales pertinentes y los órganos encargados de los productos básicos, contribuirá a poner de relieve —y dar a conocer a los Estados miembros de la UNCTAD— los acontecimientos relevantes en los principales sectores y mercados de productos básicos desde el punto de vista del desarrollo. Los debates servirán de marco para evaluar las oportunidades y los retos derivados de la situación actual de los mercados de productos básicos y ofrecerán perspectivas sobre posibles acontecimientos futuros.

### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/7 Acontecimientos recientes en los principales mercados de productos básicos: tendencias y desafíos

5. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes titulada "Acontecimientos recientes en los principales mercados de productos básicos: tendencias y desafíos". En el documento se analizará la evolución reciente de los principales mercados de productos básicos de sectores como la agricultura, la energía y los metales y minerales. En él se pondrán de relieve las tendencias de los precios a corto y mediano plazo, los factores que inciden en la oferta y la demanda y el comercio. También se mencionarán algunos de los principales retos que tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos en estos sectores.

#### **Tema 4. Examen e identificación de oportunidades para la diversificación de la matriz energética, incluidas las energías renovables, teniendo presentes las necesidades de los países de lograr un equilibrio apropiado entre la seguridad alimentaria y las preocupaciones sobre la energía**

6. Conforme al mandato encomendado en el Acuerdo de Accra (párrs. 91 y 98), la UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos. "El trabajo de la UNCTAD en las cuestiones vinculadas con la energía deberá abordarse desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, cuando ello sea pertinente en el contexto de su labor sobre los productos básicos, el comercio y el medio ambiente, los sectores nuevos y dinámicos, y los servicios" (párr. 98). En consecuencia, sobre la base del examen de la situación actual y las perspectivas de la futura matriz energética y, en particular, el papel de las fuentes de energía renovables, los expertos podrían estudiar qué marco combina mejor los esfuerzos nacionales con la cooperación internacional de apoyo para modificar la composición actual de dicha matriz en favor de fuentes de energía renovables y sostenibles en el futuro.

##### **Resultado previsto**

7. El debate sobre este tema comprenderá exposiciones a cargo de expertos, actores internacionales y regionales y representantes del sector privado y la sociedad civil. Está previsto que se preste particular atención a las posibles formas de diversificar la futura matriz energética para incluir fuentes de energía renovables y más sostenibles con miras a lograr no solo una seguridad energética sino también a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero que resultan perjudiciales para el clima. ¿Cuáles son los pros y los contras de los enfoques alternativos para el desarrollo de fuentes de energía alternativas, incluidas las fuentes de energías renovables que formarán parte de la futura matriz energética? ¿Qué efecto probable tendrá sobre la seguridad alimentaria el desarrollo de algunas de esas energías renovables (como los biocombustibles)?

##### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/8 Futura matriz energética y energía renovable:  
consecuencias para la seguridad energética y alimentaria

8. Para facilitar las deliberaciones sobre este tema, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes en la que se examinarán la situación actual y las perspectivas de la futura matriz energética, en particular el papel de las fuentes de energía renovables, y las cuestiones relacionadas con la producción de biocombustibles desde la perspectiva de sus consecuencias para la seguridad energética y alimentaria.

#### **Tema 5. Políticas e instrumentos relacionados con el comercio y maneras en que pueden utilizarse para resolver los problemas relacionados con los productos básicos**

9. En el párrafo 93 del Acuerdo de Accra se establece que la UNCTAD debería "Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos por: elaborar estrategias

nacionales sobre los productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales; aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos; avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos (...)" (párr. 93 a)), y "Fomentar la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de (...) políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas relacionados con los productos básicos (...)" (párr. 93 b)).

#### **Resultado previsto**

10. Durante el debate sobre el tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos, actores internacionales y regionales y representantes del sector privado y la sociedad civil, se definirán algunas medidas prácticas de política que permitan a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, en particular a los de renta baja, aumentar su competitividad, entre otras cosas mediante una adición de valor a mediano y largo plazo. ¿Cómo pueden estos países aprovechar las oportunidades brindadas por el sistema multilateral de comercio para aumentar su competitividad? ¿Existen restricciones en la aplicación de dicho sistema? ¿Cómo pueden abordarse esas restricciones?

#### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/9 Tratamiento de la problemática de los productos básicos mediante políticas relacionadas con el comercio

11. Para facilitar las deliberaciones sobre este tema, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes en que se resumirán las políticas relacionadas con el comercio destinadas a aumentar la competitividad, promover la diversificación, incluida la adición de valor, y alentar la participación local en actividades extractivas a mediano y largo plazo. El objetivo es detectar las oportunidades de diversificación que brinda el sistema multilateral de comercio, como la adición de valor. En la nota también se examinarán posibles formas de abordar algunas de las restricciones impuestas por dicho sistema, y en particular el papel que podrían desempeñar los asociados para el desarrollo en la limitación del efecto de dichas restricciones.

### **Tema 6. Políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades**

12. En el párrafo 93 del Acuerdo de Accra se establece que la UNCTAD debería "Fomentar la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de (...) políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la AOD y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades" (párr. 93 b)).

#### **Resultado previsto**

13. En el debate sobre este tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos, actores internacionales y regionales y representantes del sector privado y la sociedad civil, se analizará la forma en que los países en desarrollo pueden responder mejor al desafío de aumentar el acceso a la financiación de los productores y exportadores de productos básicos, en particular en épocas de recesión económica. ¿Qué cuestiones de política podrían abordarse para atender a las necesidades de entidades pequeñas que requieren financiación

para los productos básicos en los países en desarrollo de renta baja dependientes de dichos productos?

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/10 Acceso a la financiación de productos básicos por los países que dependen de ellos

14. Para ayudar a centrar el debate de los expertos sobre este tema, la secretaria de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes en que se examinarán las fuentes de financiación de productos básicos y el acceso a ellas, los efectos de la crisis sobre dichas fuentes y los instrumentos y herramientas que podrían utilizarse para mejorar el acceso a fondos para los productos básicos y el comercio.

### **Tema 7. Aprobación del informe de la reunión**

15. Se someterá a la Comisión de Comercio y Desarrollo, en su próximo período de sesiones, un proyecto de informe de la reunión de expertos. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

#### **Aportación de los expertos: las repercusiones que tiene para el comercio y el desarrollo la situación de los mercados de productos básicos**

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas) a las deliberaciones de la reunión. Los trabajos se presentarán a la secretaria de la UNCTAD antes de la reunión y se distribuirán en la reunión en el idioma y la forma en que se reciban. Las ponencias, basadas en la experiencia de los propios expertos, podrán tratar de uno o más de los temas siguientes:

- ¿Cuáles han sido en los últimos años los factores determinantes de las tendencias de los precios en los mercados de productos básicos y cuáles son las oportunidades y los retos que a raíz de estas tendencias tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos?
- ¿Cuáles son los pros y los contras de los enfoques alternativos para el desarrollo de fuentes de energía alternativas, incluidas las fuentes de energías renovables que formarán parte de la futura matriz energética? ¿Qué efecto probable tendrá sobre la seguridad energética y alimentaria el desarrollo de algunas de esas energías renovables (como los biocombustibles)?
- ¿Qué medidas de política podrían aplicar los países en desarrollo de renta baja que dependen de los productos básicos para aumentar su competitividad, mediante, entre otras cosas, una adición de valor a mediano y largo plazo? ¿Cómo pueden estos países aprovechar las oportunidades brindadas por el sistema multilateral de comercio para aumentar su competitividad? ¿Cómo pueden abordarse las restricciones a este respecto derivadas de dicho sistema?
- ¿Qué mecanismos existen para que los productores y exportadores de productos básicos puedan incrementar su acceso a financiación, especialmente en tiempos de recesión económica? ¿Satisfacen estos mecanismos las necesidades de financiación para productos básicos de entidades pequeñas de los países en desarrollo de renta baja dependientes de dichos productos?

Para más información, dirigirse a:

Kwabena Baah-Duodu  
Funcionario encargado de la Unidad Especial de Productos Básicos  
Despacho E-9045  
UNCTAD  
Palais des Nations  
1211 Genève 10  
Tel.: +41 22 917 2128  
Fax.: +41 22 917 0042  
Correo electrónico: [kwabena.baah-duodu@unctad.org](mailto:kwabena.baah-duodu@unctad.org)

## Anexo

## Calendario provisional de la reunión

<p style="text-align: center;"><b>Miércoles</b> 24 de marzo de 2010</p>	<p style="text-align: center;"><b>Jueves</b> 25 de marzo de 2010</p>
<p><i>(10.00 a 13.00 horas)</i></p> <p><b>Sesión plenaria</b></p> <p><b>Declaración de apertura</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Elección de la Mesa</p> <p><b>Tema 2.</b> Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p><b>Tema 3.</b> Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos básicos agrícolas</li> <li>• Energía, metales y minerales</li> </ul>	<p><i>(10.00 a 13.00 horas)</i></p> <p><b>Tema 5.</b> Políticas e instrumentos relacionados con el comercio y maneras en que pueden utilizarse, para resolver los problemas relacionados con los productos básicos</p>
<p><i>(15.00 a 18.00 horas)</i></p> <p><b>Tema 4.</b> Examen e identificación de oportunidades para la diversificación de la matriz energética, incluidas las energías renovables, teniendo presentes las necesidades de los países de lograr un equilibrio apropiado entre la seguridad alimentaria y las preocupaciones sobre la energía</p>	<p><i>(15.00 a 18.00 horas)</i></p> <p><b>Tema 6.</b> Políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades</p> <p><b>Tema 7.</b> Aprobación del informe de la reunión</p>